

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"RAMÓN COPAJA"
TARATA



PROSPECTO ADMISIÓN 2022

CARRERAS PROFESIONALES:

- Arquitectura de Plataformas
y Servicios de Tecnologías
de la Información



- Contabilidad



Exámen de Admisión
20 de Marzo 2022

Inscripciones
Del 01 al 20 de Marzo 2022



DIRECCIÓN

Fundo Umute Km. 02 Carretera Tarata - Tacna

PÁGINA WEB

www.iestpramoncopaja.edu.pe

Formando profesionales técnicos de calidad para todos

PRESENTACIÓN

Esta Edición del Prospecto de Admisión para las Carreras Profesionales que oferta en el año académico 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" - Tarata, incluye las Carreras profesionales, a saber: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la información - APSTI y Contabilidad. La información básica contenida en el presente prospecto es para:

*-Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la información - APSTI
- Contabilidad*

Se presenta las carreras profesionales que oferta el instituto, la duración de los estudios, el título profesional de técnico que se otorga, los requisitos generales de admisión, el lugar de inscripción, informes, vacantes y examen de admisión.

Se ofrecen también los datos generales del instituto, la misión, la visión, los valores, los lineamientos de política, los objetivos generales estratégicos, la descripción de las carreras profesionales, el reglamento del Proceso de Admisión 2022 y los contenidos de las asignaturas para el examen de admisión.

El Director General, su plana jerárquica y docentes con su afán de brindar una educación superior técnica de calidad que se ofrecen en sus diferentes especialidades, a la juventud estudiosa tarateña le decimos que hasta la fecha, marca más de treinta años de continuo crecimiento en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" - Tarata, la institución más reconocida en la localidad de Tarata y de la Región Tacna.

Tacna, Marzo del 2022

Director General

DATOS GENERALES

- Nombre del IESTP:
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" de Tarata.
 - Código Modular: 0697722
 - Código de Local Educativo : 489651
 - RUC: 20201138800
 - Dirección del IESTP: Fundo Umute Km 2 carretera Tarata-Tacna
 - Teléfono:
 - Página Web: <https://www.iestpramoncopaja.edu.pe>
- Ubicación:
- o Región : Tacna
 - o Provincia : Tarata
 - o Distrito : Tarata
- Zona: Rural
 - Dispositivo de funcionamiento: Resolución Ministerial N°1216-85-ED de fecha: 08 NOV 1985
 - Dispositivo de revalidación: Resolución Directoral N°311-2005-ED de fecha:06 DIC 2005

Visión

Para el año 2025 el IESTP "Ramón Copaja" será reconocido por formar profesionales técnicos de calidad, promoviendo el emprendimiento y la innovación con sólidos valores que respondan al mercado laboral.

Misión

Somos el IESTP "Ramón Copaja" una entidad reconocida en formar profesionales técnicos de calidad, con práctica de valores, promoviendo el emprendimiento y la innovación para satisfacer las necesidades del mercado laboral en la provincia, la región y el país.

Valores

- Honestidad
- Respeto a las personas
- Responsabilidad
- Justicia
- Tolerancia
- Puntualidad

PROCESO DE ADMISIÓN

El **Proceso de Admisión 2022** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" de Tarata, incluye la oferta de las 02 (dos) **Carreras profesionales**, a saber:

● **Arquitectura de Plataformas y Servicios de la Tecnologías de la Información (APSTI)**

● **Contabilidad**

La duración de los estudios es de 03 (tres) años, durante los cuales se desarrollan 06 (seis) Semestres Académicos. Se otorgará el Certificado Modular por cada Módulo Técnico Profesional.

Título Profesional Técnico

- El egresado de la carrera profesional de APSTI, podrá optar el **Título Profesional de Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información**.
- El egresado de la carrera profesional de Contabilidad, podrá optar el **Título Profesional de Técnico en Contabilidad**.

Requisitos

- Certificados de Estudios de Educación Secundaria originales (Visados).
- Recibo de pago por derecho de inscripción.
- Tres (03) fotografías de frente, en fondo blanco, tamaño carné.
- Partida de nacimiento original (expedida 02 meses). Fotocopia de Documento de Identidad (DNI; L.E.; ó Boleta Militar).
- Formulario de Inscripción debidamente llenado con fotografía reciente.

Inscripciones

Se **efectuará** en secretaría del instituto; del **07 al 20 de marzo del 2022** en el **horario** de: **8:00 a.m. a 2:00 p.m.**

Informes

Página Web: <http://www.iestpramoncopaja.edu.pe>

Vacantes

- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información: 25 vacantes
- Contabilidad: 25 vacantes

Examen de admisión

Se efectuará en el local del instituto, en la dirección Fundo Umute km 2 carretera Tarata - Tacna, el **20 de marzo del 2022**, a horas: **3:00 p.m.**

Dispositivos de las carreras

- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información
Dispositivo de funcionamiento: Resolución Directoral N°268-99-ED de fecha: 31 MAR 1999
Dispositivo de revalidación: Resolución Directoral N°311-2005-ED de fecha:06 DIC 2005
- Contabilidad
Dispositivo de funcionamiento: Resolución Directoral Regional N°1620-2015-DRSET de fecha: 12AGO 2015
Dispositivo de revalidación: Resolución Directoral N°311-2005-ED de fecha:06 DIC 2005

Comisión institucional

- El Director del instituto quien lo preside.
- El Jefe de Unidad Académica quien hace las veces de secretario.
- Un representante de administrativo quien hace las veces de tesorero.
- Un representante de los docentes quien hace las veces de coordinador de admisión.
- Un representante de los docentes quien hace las veces de coordinador del examen.

A. REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. El presente reglamento aprobado según Resolución Directoral N° 003-2022-DG.IESTP"RC"-TARATA, de fecha 14 de marzo del 2022, norma el Proceso de Admisión 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja", en concordancia con las normas vigentes Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512; Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Tecnológica; la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior; y el Reglamento Interno del Instituto.

Art. 2. La Comisión de Admisión 2022 designada por Resolución Directoral N° 002-2022-DG.IESTP"RC"-TARATA, de fecha 14 de marzo del 2022 tiene carácter ejecutivo y autoridad suficiente para realizar el Proceso de Admisión 2022 de manera presencial para los programas de estudios autorizados.

Art. 3. Determinación de vacantes

3.1. El IESTP "Ramón Copaja" de Tarata define y propone el número de vacantes para la Admisión en los programas de estudios de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información y de contabilidad.

3.2. El número de vacantes para Admisión en los programas de estudios es aprobado por la DRE-Tacna, bajo criterios de pertinencia, capacidad institucional, operativa, docente y presupuestal.

3.3. El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" al contar con la autorización respectiva para ofertar carreras profesionales, puede convocar procesos de admisión dos veces al año, considerando el número de vacantes de acuerdo a su capacidad operativa, garantizando condiciones de calidad (plan de estudios, disponibilidad de docentes, infraestructura, equipamiento y documentos de gestión institucional).

Art. 4. Admisión: Definición, características y otros aspectos

4.1. Admisión es el proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de ingreso a un programa de estudios que oferta el IESTP "Ramón Copaja" de Tarata. La convocatoria y los procedimientos para la admisión a los programas de estudios son responsabilidad del IESTP "Ramón Copaja" y se incorporan en su Reglamento Institucional.

4.2. En el proceso de admisión al IESTP "Ramón Copaja" se cumple con las siguientes características:

- Convocar a sus procesos de admisión a estudiantes de la Educación Básica.
- Convocar a procesos de admisión a los programas que oferta el IESTP "Ramón Copaja".
- Convocar a uno o más procesos de admisión, considerando el número de vacantes de acuerdo a su capacidad operativa, garantizando la provisión del servicio educativo en condiciones de calidad en concordancia con las normas establecidas para tal fin.

4.3. Una vez finalizado el proceso de admisión al IESTP "Ramón Copaja", y previa aprobación de la DRE-Tacna, se puede solicitar la ampliación de vacantes; siempre que el número de postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de las vacantes y cuente con capacidad operativa y presupuestal.

4.4. Los pagos de las tasas correspondientes son aprobados en el TUPA del IESTP "Ramón Copaja", los cuales para este proceso de admisión 2022 serán disminuidos de acuerdo al contexto de la pandemia producto de la COVID-19 y la situación económica precaria de la población de la provincia de Tarata; debido a ello los derechos por el Examen de Admisión son los siguientes:

- a) Inscripción modalidad ordinaria 100.00 soles.
- b) Inscripción modalidad por exoneración 110.00 soles.

4.5. El Derecho por el Examen de Admisión y el pago por carpeta de admisión para postulantes embarazadas o madres y los que se encuentren cumpliendo servicio militar voluntario, es del 50%. Es gratuito para postulantes con discapacidad de las fuerzas armadas y policía Nacional del Perú.

Art. 5. Modalidades de admisión

a) Por exoneración
Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad

con la normativa vigente.

b) Por ingreso extraordinario

Este proceso de admisión se autoriza por el Minedu y se implementa para becas y programas, conforme a la normativa de la materia. El proceso de admisión deberá cumplir con las disposiciones complementarias y conexas que emita el Minedu.

c) Ordinaria

Se realiza periódicamente a través de una evaluación considerando condiciones de calidad para cubrir el número de vacantes de acuerdo al orden de mérito.

Art. 6. En número de vacantes de los programas de estudios que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" para el Proceso de Admisión 2022, se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS	Admisión por exoneración					Admisión Ordinaria	TOTAL
	Primeros Puestos Ed Básica	Deportistas Calificados	Beneficio PIR	Discapacidad	Servicio Militar		
ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	02	01	01	01	01	18	25
CONTABILIDAD	02	01	01	01	01	18	25
TOTAL	04	02	02	02	02	36	50

6.1. Las vacantes para la Admisión por Exoneración que no sean cubiertas, serán incorporadas a las vacantes de la modalidad de Admisión Ordinaria, en el programa de estudio correspondiente.

Art. 7. Proceso de admisión

7.1. El proceso de admisión 2022 del IESTP "Ramón Copaja" se realiza de manera presencial respetando los principios de mérito, transparencia y equidad.

- a) Admisión por Exoneración: día 18 de marzo 2022 hora: 14:00 horas
- b) Admisión Ordinaria (primera convocatoria): día 20 de marzo 2022 hora: 15:00 horas
- c) Admisión Ordinaria (segunda convocatoria): día 03 de abril 2022 hora: 15:00 horas

7.2. Previo al proceso de admisión, el IESTP "Ramón Copaja" brindará al postulante toda la información necesaria que le permita comprender el proceso de admisión.

7.3. Para el desarrollo del proceso de admisión, el IESTP "Ramón Copaja" garantiza las condiciones de bioseguridad y considera como mínimo lo siguiente:

- a) Medios que permitan el registro y validación de la identidad del postulante.
- b) Programar el examen de admisión para su desarrollo en un horario determinado y con tiempo limitado.
- c) Se dispondrá un control de ingreso de postulantes debidamente protegidos con su mascarilla y el lavado de manos correspondiente.
- d) Ambientes que reúnan las condiciones adecuadas de salubridad y permitan el distanciamiento físico entre postulantes, establecido por las autoridades competentes.

7.4. Admisión por Exoneración:

- a) Primeros puestos de educación básica. El postulante destacado entre los cinco primeros puestos de Educación Básica presenta un Certificado de Cuadro de Méritos no mayor a dos años.
- b) Deportista calificado. Certificado original otorgado por el IPD de participación en una competencia nacional.
- c) Artista calificado. Certificado original otorgado por el INC.
- d) Beneficiario PIR. Certificado otorgado por PRONABEC.
- e) Discapacidad. Certificado otorgado por CONADIS.
- f) Servicio militar. Pertenecer al servicio militar voluntario acuartelado con convenio.

7.5. Durante el proceso de admisión el IESTP "Ramón Copaja" garantiza lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones-PIR, la Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo, la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, la Ley N° 29643, Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en cuanto sea aplicable, y otras normas según corresponda.

CAPÍTULO II

DE LAS COMISIONES Y FUNCIONES

Art. 8. En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" se conformará una Comisión de Admisión designada mediante Resolución expedida por el director general del Instituto y estará integrado por:

- a. El director general del Instituto quien lo preside.

- b. El jefe de unidad académica quien las veces de secretario.
- c. Un representante de administrativos, quien hace las veces de tesorero.
- d. Un representante de los docentes del Instituto, quien hace las veces de coordinador de admisión.
- e. Un representante de los docentes del Instituto, quien hace las veces de coordinador de examen.

8.1. Funciones de la Comisión de Admisión 2022:

- Elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión, en concordancia con las Normas para la Organización y Ejecución del proceso de admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Elaborar el Proyecto de Admisión 2022.
- Elaborar Reglamento de Admisión 2022.
- Elaborar el prospecto de Admisión 2022.
- Elaborar, aplicar y evaluar el examen de admisión Ordinario y por Exoneración de acuerdo a la estructura de contenidos establecido en el Reglamento de Admisión.
- Conformar equipos especializados que intervendrán en las diferentes etapas y actividades del Proceso de Admisión.
- Garantizar seguridad y orden durante la aplicación del examen de admisión.
- Intervenir ante cualquier circunstancia que contravenga el normal desarrollo del examen de admisión.
- Publicar los resultados del examen de admisión en estricto orden de mérito.
- Consolidar el informe final correspondiente al proceso de admisión 2022.

Art. 9. La Comisión de Admisión 2022 conformará sub comisiones para el proceso de admisión en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja"; si la cantidad de postulantes lo requiera.

Art. 10. Se dará a conocer al especialista de educación superior de la DRE-Tacna, la aplicación del examen de admisión del IESTP "Ramón Copaja", para la supervisión de todo el proceso.

Art. 11. Las decisiones de la Comisión de Admisión y los resultados del proceso de admisión en todos sus actos no son posibles de revisión alguna y son inapelables.

Art. 12. La Comisión de Admisión cesará luego de haber concluido el Proceso de Admisión con la presentación del informe final.

CAPÍTULO III

DE LOS POSTULANTES Y SU INSCRIPCIÓN

Art. 13. Se considera postulantes a las personas naturales que reuniendo los requisitos establecidos en el presente reglamento se inscriben como postulantes para ocupar una de las vacantes establecidas por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja" de Tarata.

13.1. El postulante podrá inscribirse en un programa de estudio en el proceso de admisión 2022 con una segunda opción a otro programa de estudio previo ranking y de acuerdo a las vacantes disponibles.

Art. 14. Es requisito para postular al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja", haber egresado de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.

Art. 15. El postulante para registrar su Inscripción debe presentar lo siguiente:

- a) Ficha de Inscripción firmada por el postulante.
- b) Certificado de estudios secundarios concluidos.
- c) Copia de DNI vigente.
- d) Dos (02) fotografías tamaño carné reciente.
- e) Recibo de Pago por derecho de inscripción.

15.1. Luego que el Postulante haya presentado sus documentos, se le enviará a su correo electrónico (e-mail) el prospecto de admisión.

Art. 16. La Ficha de Inscripción del Postulante menor de edad, además de su firma, es necesaria la firma del padre o apoderado en dicha Ficha de Inscripción y adjuntar copia del DNI del Padre o Apoderado.

Art. 17. Una vez inscrito el postulante no podrá realizar ningún cambio en relación a la carrera elegida.

Art. 18. El coordinador del proceso de admisión verificará los documentos y datos solicitados a los postulantes, en caso de comprobarse irregularidad se anulará la inscripción y/o ingreso del postulante, sin perjuicio de gastos ocasionados y el Instituto iniciará las acciones legales que correspondieran.

CAPÍTULO IV

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Art. 19. El examen de admisión será de tipo objetivo con preguntas y respuestas de alternativa múltiple.

19.1. El número total de preguntas será de cuarenta (40), las alternativas de respuestas para cada pregunta serán cuatro (04). Las preguntas se seleccionan de un banco de preguntas.

19.2. Se programará el examen de admisión en horario único, para las 03:00 PM y el tiempo de duración para el desarrollo de dicho examen será de 90 minutos.

19.3. No será permitido el ingreso de postulantes al local del examen con celulares, libros, calculadoras, cuadernos u otros; serán retirados por el personal de control de puerta.

19.4. El ingreso al Examen de Admisión es 45 minutos antes de su inicio para lo siguiente:

- Verificar el uso de los elementos de protección personal.
- Realizar el lavado y desinfección de manos de acuerdo a lo establecido por las entidades competentes.
- Registrar su asistencia y verificar sus datos personales.
- Ingresar al ambiente asignado y tomar la ubicación correspondiente para el desarrollo del examen.
- Recibir las indicaciones finales para el desarrollo de dicho examen.

19.5. La no presentación del postulante en la fecha y hora señalada lo descalifica y pierde sus derechos.

19.6. El postulante no debe visualizar las respuestas correctas al término del examen de admisión.

Art. 20. El examen de admisión considerará los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora.
- Razonamiento lógico matemático.
- Conocimientos previos del programa de estudios.
- Cultura general.

Art. 21. Los aspectos a evaluar en el examen de admisión, el número de preguntas o ítems y el puntaje total, se expresan en la siguiente tabla.

ASPECTOS A EVALUAR	PESO (%)	Nº de Ítems	Puntaje total
Comprensión lectora: Comprensión de textos: Análisis de textos, identificación, integración y organización de información, propósito y contenido. Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.	30%	12	30
Razonamiento lógico matemático: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.	20%	8	20
Conocimientos previos del programa de estudios: Conceptos básicos, términos generales utilizados de cada programa de estudios.	35%	14	35
Cultura general: Temas de la actualidad.	15%	6	15
TOTAL	100%	40	100

Art. 21.1. La calificación total es en base a cien (100) puntos, el puntaje mínimo exigido para ingresar al IESTP "Ramón Copaja" por modalidad de ingreso ordinario es de veinticinco (25) y se debe coberturar las vacantes de ingreso según el puntaje en estricto orden de mérito.

Art. 22. En la modalidad de admisión ordinaria, en caso de empate en el puntaje logrado en el último puesto, se considerará los resultados del examen de admisión en el siguiente orden de prelación: a) Conocimientos previos del programa de estudios, b) Comprensión lectora, c) Razonamiento lógico matemático y d) Cultura general.

22.1. En la modalidad de admisión por exoneración, en el caso de los primeros puestos de educación básica, se considera el puntaje obtenido entre los cinco primeros puestos en los últimos años (egresados 2020 y 2021). En caso de empate se considerará el mejor promedio ponderado de los estudios de educación secundaria.

Art. 23. Para la asignación de una vacante en un programa de estudios, se tomará en cuenta los puntajes obtenidos por los postulantes; se ubicarán en estricto orden de méritos ingresando aquellos que hayan logrado un puntaje mínimo aprobatorio y que exista vacante.

Art. 24. Los resultados del examen de admisión se darán a conocer el mismo día del examen y estos resultados son inapelables.

Art. 25. Para la resolución del examen de admisión, el postulante deberá encontrarse sentado sin mirar hacia los costados; todo ello será observado por los respectivos monitores designados.

CAPÍTULO VII

DISPOSICIONES FINALES

Art. 33. La Comisión Institucional de Admisión 2022 emitirá el informe final correspondiente, de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividades	Fecha
Conformación de la Comisión de Admisión.	10 de marzo del 2022
Elaboración del presupuesto para el proceso de admisión.	10 de marzo del 2022
Convocatoria y difusión	Del 10 de marzo al 01 de abril del 2022
Inscripción de postulantes para la admisión por exoneración.	Del 10 al 18 de marzo del 2022
Examen de Admisión por exoneración.	18 de marzo del 2022 a horas 02:00 p.m.
Publicación del cuadro de méritos de postulantes de ingreso por exoneración.	18 de marzo del 2022 a horas 08:00 p.m.
Inscripción de postulantes para la admisión ordinaria (primera convocatoria).	Del 10 al 18 de marzo del 2022
Examen de Admisión Ordinaria (primera convocatoria).	20 de marzo del 2022 a horas 03:00 p.m.
Publicación del cuadro de méritos de postulantes de ingreso por admisión ordinaria (primera convocatoria).	20 de marzo del 2022 a horas 08:00 p.m.
Inscripción de postulantes para la admisión ordinaria (segunda convocatoria).	Del 21 de marzo al 01 de abril del 2022
Examen de Admisión Ordinaria (segunda convocatoria).	03 de abril del 2022 a horas 03:00 p.m.
Publicación del cuadro de méritos de postulantes de ingreso por admisión ordinaria (segunda convocatoria).	03 de abril del 2022 a horas 08:00 p.m.
Presentación del informe final de la comisión de admisión.	08 de abril del 2022

Art. 34. Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la Comisión de Admisión.

Art. 26. Durante el desarrollo del examen el postulante no puede abandonar el ambiente y ubicación asignada por ningún motivo.

Art. 27. Aquellos postulantes que no se presenten o identifiquen correctamente para rendir su Examen de Admisión, tendrán el calificativo de cero (00) con la observación NSP (No se presentó).

Art. 28. La Comisión de Admisión anulará el examen de admisión de un postulante si éste incurre en alguna conducta inadecuada durante el desarrollo de la prueba. Dicha anulación es de naturaleza inapelable.

CAPÍTULO V

DE LAS SANCIONES

Art. 29. Cualquier trasgresión grave del postulante al presente reglamento implica anulación automática de su inscripción o ingreso con las acciones que corresponda de acuerdo a ley.

Art. 30. Los docentes, administrativos y de servicio que en mala actuación de fraude, dolo, incumplimiento, suplantación u observación durante el Proceso de Admisión 2022 serán denunciados a la DRE-Tacna.

Art. 31. Los postulantes que no logren su ingreso al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ramón Copaja", deberán recoger sus expedientes dentro de los 30 días calendarios después de publicado los resultados, los expedientes que no hayan sido recogidos en el plazo señalado serán incinerados.

CAPÍTULO VI

DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EL PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 32. En el IESTP "Ramón Copaja", la DRE-Tacna verificará que el informe de los ingresos obtenidos que remita la comisión de admisión sea acorde con lo establecido en las normas vigentes.

ASPECTOS A EVALUAR

COMPRESIÓN LECTORA

Comprensión de textos, análisis de textos, identificación, integración y organización de información, propósito y contenido, niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.

RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

Comprensión, interpretación y resolución de problemas, conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.

CONOCIMIENTOS

Área: Aritmética y Álgebra

COMPETENCIA

Resuelve problemas de contexto matemático utilizando modelos y técnicas de cálculo relacionados a aritmética y álgebra desarrollando su razonamiento, el establecimiento de conexiones.

PARTE I: ARITMÉTICA

1. LÓGICA PROPOSICIONAL.- Proposiciones Simples y Compuestas.- Conectivos Lógicos.- Tablas de Verdad.- Álgebra de Proposiciones.- Tautología, Contradicción y Contingencia.- Equivalencia e Implicación.- Leyes Lógicas Cuantificadores.- Problemas.
2. TEORÍA DE CONJUNTOS.- Conjunto. Determinación de Conjuntos.- Relación entre Conjuntos.- Clases de Conjuntos.- Álgebra de Conjunto. Problemas.

PARTE II: ALGEBRA

1. RAZONES Y PROPORCIONES.- Razón Aritmética y Geométrica.- Propiedades.- Proporción Aritméticas y Geométricas.- Propiedades.- Funciones Directas e Inversamente Proporcionales.- Regla de Tres Simple y Compuesta.- Tanto por Ciento.- Problemas.
2. OPERACIONES CON MONOMIOS Y POLINOMIOS ESPECIALES.- Monomios: Adición, Sustracción, Multiplicación, División, Potenciación y Radicación.- Expresión Algebraica.- Polinomios.- Grados Relativos y Absoluto de Polinomios, Polinomios Especiales: Polinomios Cero; Polinomios Iguales.- Polinomios Equivalentes.- Polinomios Completo.- Polinomios Homogéneos.- Problemas.
3. OPERACIONES CON POLINOMIO.- Adición, Sustracción, Multiplicación Productor Notables, División.- Métodos de División.- Cocientes Notables.- Algoritmo de la división.- Teorema del Resto.- Teorema del Factor.- Problemas.
4. FACTORIZACIÓN Y FRACCIONES ALGEBRAICAS.- Factorización.- Métodos de Factorización.- Fracciones Algebraicas.- Simplificación de Algebraica.- MCD y MCM de Polinomios.- Problemas.
5. RADICACIÓN.- Raíz Cuadrada.- Raíz Cúbica.- Racionalización.- Descomposición de Radicales.- Dobles en simples.- Descomposición de Radicales Dobles en Simples.- Descomposición de Radicales Triples en Simples.- Problemas.
6. BINOMIO DE NEWTON.- Teoría combinatoria: Combinación.- Variación.- Permutación.- Binomio de Newton.- Problemas.
7. ECUACIONES E INECUACIONES LINEALES CUADRÁTICAS Y/O CON VALOR ABSOLUTO.- Intervalos.- Ecuaciones e inecuaciones de 1er grado

8. RELACIONES Y FUNCIONES.- Relaciones binarias.- Clases de relaciones.- Funciones o aplicaciones.- Tipo de funciones.- Álgebra de funciones. Funciones polinómicas en R: funciones de primer grado, función constante, funciones de segundo grado, gráficas, dominio y rango.- Funciones racionales: dominio, rango gráfica funciones irracionales: dominio y rango.- Problemas.
9. FUNCIONES EXPONENCIALES LOGARÍTMICAS.- Funciones exponenciales.- Propiedades.- Ecuaciones exponenciales.- Funciones logarítmicas.- logaritmos.- Cologaritmos.- Antilogaritmos.- Propiedades.- Ecuaciones logarítmicas.- Problemas.
10. PROGRESIONES ARITMÉTICAS, GEOMÉTRICAS Y ARMONICAS.- Progresiones aritméticas: Propiedades.- Progresiones geométricas.- Propiedades.- Problemas.
11. SISTEMA DE ECUACIONES: Sistema de ecuaciones de primer grado con dos variables y tres variables.- Métodos de solución: igualación, sustracción y el método de triangulación de GAUSS-JORDAN.- Matrices de ordenes de 2x2 y 3x3.- Operaciones con matrices.- Determinantes de matrices de orden 2x2 y 3x3.- Resolución de sistemas de ecuaciones lineales por la regla de Cramer.- Problemas.

Área: Geometría y Trigonometría

COMPETENCIA

Resuelve problemas de contexto matemático, utilizando modelos y técnicas de Cálculos que involucran conjeturas, demostraciones y generalizaciones relacionadas a la geometría y trigonometría desarrollando su razonamiento, la identificación de conexiones matemáticas y confianza en el planteamiento y resolución de problemas.

PARTE I: GEOMETRÍA

1. Concepto geométrico fundamental.- Segmentos.
2. Ángulos (ángulo geométrico).- Triángulos (Propiedades básicas)
3. Líneas, puntos y triángulos notables.- Congruencia de triángulos.
4. Proporcionalidad (Teoremas: Thales, bisectriz interior, exterior, incentro). Semejanzas de triángulos..
5. Polígonos cuadriláteros
6. Circunferencia.- Relaciones métricas en triángulos rectángulos.- Relaciones métrica en triángulos oblicuángulos.
7. Relaciones métricas en la circunferencia.- Polígonos regulares.- Áreas de regiones triangulares.
8. Áreas de regiones poligonales.- Áreas de regiones circulares.
9. Ecuaciones de la recta.
10. La ecuación de la circunferencia. Propiedades. La ecuación de la parábola: propiedades.- la ecuación de la elipse; Propiedades.
11. La ecuación de la hipérbola. Propiedades; rectas y planos en el espacio; Ángulo poliedro.
12. Poliedros: prisma pirámide.
13. Cilindro y cono.- Esfera.

PARTE III TRIGONOMETRÍA

1. Sistema de medidas angulares (ángulos trigonométricos).
2. Razones trigonométricas de ángulos agudos.
3. Razones trigonométricas en el plano cartesiano. Circunferencias trigonométricas.- Líneas trigonométricas.
4. Funciones trigonométricas, Identidades trigonométricas: fundamentales.- Identidades trigonométricas: de ángulos compuestos, ángulos triples, identidades trigonométricas: de ángulos múltiples.
5. Transformaciones trigonométricas.
6. Resoluciones de triángulos rectángulos, resoluciones de triángulos y oblicuángulos.

Área: Ciencia Tecnología y Ambiente

ASIGNATURA: FÍSICA

COMPETENCIA

Aplica conocimientos científicos, tecnológicos y ambientalistas relacionadas a la mecánica y calor: fuerza, trabajo, energía; la naturaleza de la electricidad, el magnetismo y la luz para solucionar problemas prácticos.

1. MAGNITUDES FÍSICAS.- Magnitudes: magnitudes escalares y vectoriales.- Análisis dimensional.- Sistema internacional de unidades. Cifras significativas.- Notación científica.
2. ANÁLISIS VECTORIAL.- Vector: adición y sustracción de vectores. Vectores unitarios. Descomposición rectangular.
3. ESTÁTICA.- Fuerza: tipos de fuerza.- primera y tercera ley de Newton.- Primera condición de equilibrio.- Fuerza de fricción momento o torque de una fuerza segunda condición de equilibrio.
4. CINEMÁTICA.- Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).- gráficas en cinemática.- Movimiento rectilíneo uniforme variado (MRUV).- Caída libre.- Movimiento parabólico.- Movimiento circular.
5. DINAMICA.- Segunda ley de NEWTON.- Masa y Peso.- Dinámica Lineal.- Dinámica circular.
6. TRABAJO, ENERGÍA Y POTENCIA.- trabajo de una fuerza constante.- potencia y eficiencia.- Energía: tipos de energía.- conservación de la energía.
7. CANTIDAD DE MOVIMIENTO: Momento lineal.- Impulso.- Ley de la conservación de la cantidad de movimiento.- Choques.
8. GRAVITACIÓN UNIVERSAL.- Ley de la gravitación UNIVERSAL.- variación De la gravedad con la altura. Ley de Kepler.
9. MOVIMIENTO OSCILATORIO.- Movimiento armónico simple.- dinámica de MAS.- Péndulo simple.- Asociación de muelles elásticos.
10. HIDROSTÁTICA.- Presión, densidad, peso específico.- Ecuación fundamental de la hidrostática.- Principio de Pascal.- Principio de Arquímedes. Hidrodinámica.
11. ELECTRODINÁMICA Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS.- Corriente eléctrica.- Generación de corriente eléctrica.- Resistencia.- Ley de Ohm.- Asociación de resistencias.- Circuitos eléctricos.- Fuerza electromotriz.- Ley de Herchoff.- Potencia eléctrica.
12. MAGNETISMO.- Campo magnético.- fuerza magnética sobre una carga en movimientos.- Ley de Biot y Savat.- Ley de Ampere.- Ley de Faraday.
13. ÓPTICA.- Naturaleza de la luz.- Flujo luminoso, intensidad luminosa, iluminación.- Fotometría.- leyes de reflexión.- Espejos planos y esféricos.- Leyes de la refracción.- Lentes.
14. FÍSICA MODERNA.- Energía de los Fotones.- Efecto fotoeléctrico.- Espectro electromagnético IR-UV.- Espectros atómicos. Energía nuclear.

ASIGNATURA: QUÍMICA

COMPETENCIA

Aplica conocimientos científicos, tecnológicos y ambientalistas referidos a las sustancias químicas y su uso en los diferentes proceso químicos para la industria y la vida con percepción del impacto ambiental.

1. MATERIAL Y ENERGÍA.- Química.- Materia Energía.- Equivalencia entre materia y energía.- División de los

cuerpos. Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso.- Cambios de estado.- propiedades de la materia.- Cambio físico y químico.- Mezclas y combinaciones.- Concepto físico: densidad y peso específicos.

2. ESTRUCTURAS ATÓMICAS.- El átomo.- Partículas subatómicas: electrón, protón y neutrón, otras partículas subatómicas.- Teorías atómicas: Dalton, Rutherford.- el modelo de Bohr.- Núcleo atómico.- Propiedades del átomo que dependen del núcleo atómico, número de masa. Isótopos.- Isóbaros. Isótonos.
3. QUÍMICA NUCLEAR.- Reactividad.- tipos de radiaciones: rayos alfa, beta y gama.- Desintegraciones radiactivas.- Reacciones nucleares.- Isótopos radioactivos.- Energía núcleo.- Fusión y fisión nuclear.- Aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos.
4. LA DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA Y LA TABLA PERIÓDICA.- El modelo de la mecánica cuántica.- Niveles, subniveles de energía y orbitales.- Los números cuánticos: principal, secundario, magnético y de Spin.- Principio de exclusión de Pauli.- Periodos y Grupos.- Propiedades periódicas: volumen atómico, afinidad electrónica, energía de ionización y electronegatividad.
5. ENLACE QUÍMICO.- Enlace químico.- Estructura de Lewis.- Reglas de octeto.- Tipos de enlace químico: enlaces iónico, enlace covalente (covalente puro, covalente polar, covalente coordinado), enlace metálico.- fuerzas intermoleculares.- Estados de oxidación.
6. FUNCIONES QUÍMICAS INORGÁNICAS.- Concepto.- Clasificación e interrelación.- Nomenclatura de las funciones químicas inorgánicas: óxidos, hidróxidos, ácidos, tipos de ácidos: ácidos hidróxidos, ácidos oxácidos.- Sales.- Tipos de sales: sales haloideas, sales oxisales.
7. LOS GASES IDEALES.- La teoría cinemática.- Presión.- Temperatura.- Escalas de Temperatura.- Las leyes de los gases ideales: Ley de Boyle-Mariotte.- Ley de Charles.- Ley de Gay-Lussac.- Ley General de los gases.- Condiciones normales de un gas.- Volumen molar.- Ley de Graham.- Ecuación de estado de un gas ideal
8. ESTEQUIOMETRÍA.- Peso atómico.- Peso Molecular.- Mol.- Número de Avogadro.- Atomo- gramo.- Mol-gramo.- Composición centesimal. Estequiometría en reacciones químicas, cálculos: masa-masa, masa-volumen, volumen-volumen.
10. SOLUCIONES.- Concepto de solución.- Clasificación.- Concentración de las soluciones: porcentuales, molares, normales y molares. Teorías ácido-base.- Propiedades de ácido y bases.- Soluciones ácidas, básicas y neutras.- pH.- Escala de PH.- Principios básicos de equilibrio químico.

ASIGNATURA: BIOLOGÍA

COMPETENCIA

Analiza y utiliza conocimientos científicos, tecnológicos y ambientalistas, relacionados a los niveles de organización de un ser viviente, las funciones que

caracterizan la supervivencia de los seres vivos y de las especies, la ecología y el equilibrio ecológico para actuar responsablemente en el cuidado de la salud integral, los recursos naturales y el ambiente.

NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE UN SER VIVIENTE

1. MATERIA VIVIENTE.- Biología.- División.- Importancia. - Características.-Composición química.- Elementos biológicos.- Componentes inorgánicos: sales minerales y agua.- Componentes orgánicos: carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos (ADN Y ARN).- biocatalizadores: enzimas, nucleótidos (AMP, ADP, ATP, NADP, FAD)
2. CÉLULA.- Estructura y función.- Membrana plasmática.- Pared celular.- Citoplasma.- Microtúbulos y microfilamentos. Orgánulos citoplasmáticos: retículos endoplasmáticos y aparato de Golgi, ribosomas, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, cloroplastos, centriolos.- Núcleos: membrana nuclear, jugo nuclear, nucleolos, cromatina y cromosomas.- Diferencias: entre células procariótica y eucariótica entre células animal y vegetal.- Virus, bacterias, organismos subcelulares.- Características.
3. TEJIDOS.- Estructura y función.- Tejidos vegetales, meristemático, protector, parenquimatoso, conductor y de sostén.- tejido animales: epitelial, conjuntivo.- Variedades: adiposo, óseo, cartilaginoso, sanguíneo, muscular y nervioso.
4. NIVELES SUPERIORES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERES VIVOS.- Órganos y sistemas.- Semejanzas y diferencias entre plantas y animales.- Diferencias entre seres vivos y no vivos.

FUNCIONES QUE CARACTERIZAN LA SUPERVIVENCIA DE LOS SERES VIVOS

1. NUTRICIÓN.- Metabolismo.- Anabolismo y catabolismo.- Formas de nutrición autótrofa y heterótrofa. - Fotosíntesis. - Concepto.- Factores que intervienen.- Fases.- transformaciones químicas y producto final.- Cadenas alimenticias.
2. DIGESTIÓN.- El tracto digestivo.- Órganos principales y glándulas anexas.- Mecanismo de la digestión.- Principales enzimas digestivas: lugar de producción, alimentos sobre los que actúan y efectos de su acción.
3. RESPIRACIÓN.- Respiración externa.- Elementos que intervienen.- Fases.- Respiración interna o celular.- Factores que intervienen. Glucólisis.- Eficiencia.- Respiración en plantas y animales (epitelial, bronquial, traqueal y pulmonar).- Sistema respiratorio humano.
4. CIRCULACIÓN.- Mecanismos de transportes en animales: mecanismos simples.- Sistemas circulatorios abiertos y cerrados.- Sistema circulatorio humano: La sangre, composición química y funciones, mecanismos de la circulación sanguínea.- Sistema linfático humano: La linfa, composición química y funciones. Mecanismos de transporte en vegetales: xilema y floema.
5. EXCRECIÓN Y HOMEOSTASIS.- Excreción en plantas y animales.- Sistema excretor en el hombre, órganos excretorios, equilibrio hídrico e iónico en el organismo vivo.

FUNCIONES DE LA RELACIÓN IRRITABILIDAD Y COORDINACIÓN

1. ÓRGANOS DE MOVIMIENTO.- Esqueleto humano.- Huesos, estructura, crecimiento y desarrollo, clases,

- situación, antecedentes y ente enfermedades óseas.- Astrología: articulaciones, clases, elementos de una articulación y movimiento de las articulaciones.- Sistema muscular, propiedades, clases y músculos.
2. FUNCIONES DE RELACIÓN.- Irritabilidad de la materia viva.- Coordinación química en vegetales: Fitohormonas.- Coordinación química en animales.- Hormonas.- Sistema endocrino humano.
 3. COORDINACIÓN NERVIOSA.- El sistema nervioso clases y funciones.- Elementos de la nerviosa.- Nervios; aferentes.- El arco reflejo.- La r arana: partes principales.- La sinapsis.- Su papel en la transmisión del impulso nervioso.
 4. RECEPCIÓN SENSORIAL.- Concepto.- Salud y enfermedad: conceptos Los alimentos: clases y funciones.- Las vitaminas: clases efectos e importancias en el organismo.- Dieta alimenticia. Mal nutrición y desnutrición: origen y consecuencias.- Enfermedades infecto contagiosas: TBC, rabia, malaria, tifoidea, las enfermedades venéreas y el SIDA, causas vías de contagio y medidas profilácticas.- Inmunidad.- Las vacunas más comunes y su importancia.- Sensaciones: cutáneas, olfatorias, gustativas y visuales.

FUNCIONES QUE GARANTIZAN LA SUPERVIVENCIA DE LAS ESPECIES

1. REPRODUCCIÓN.- Formas: Asexual y sexual en animales y vegetales.- Mitosis y meiosis.- Fases.- Significación genética. Espermatogénesis y Ovogénesis.- Fecundación.- Estructura y fisiología de los sistemas reproductores del varón y de la mujer.
2. DESARROLLO EMBRIONARIO EN LOS VERTEBRADOS.- metamorfosis.-Concepto.- Clases: completa e incompleta.- Ejemplos.
3. CICLOS VITALES.- Concepto.- Crecimiento y desarrollo.- Regeneración Envejecimiento y muerte.
4. HERENCIA BIOLÓGICA.- Genética.- Las leyes de Mendel.- La teoría cromosómica de la herencia.- Los ácidos nucleicos. Transmisión de los caracteres hereditarios: genes, código genético y síntesis de proteínas. Genoma humano. Clonación

DIVERSAS ESPECIES

1. EVOLUCIÓN.- Evidencias.- Los fósiles y las pruebas de anatomía comparada, la embriología, la distribución geográfica y la domesticación.- Teoría evolutiva de Darwin Wallace.- Selección natural.- Teoría sobre el origen de la vida: generación espontánea, cosmoética y bioquímica.- Evolución de la tierra; las eras geológicas.
2. TAXONOMÍA.- Principios de clasificación de los seres vivos.- Los reinos monera, protistas animal y vegetal.- Los hongos.

ECOLOGÍA Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO

1. ECOLOGÍA.- Concepto.- Individuo, especie, población, comunidad, ecosistema.- Hábitat y nicho ecológico.- Poblaciones. Cadenas y redes alimenticias.- Biosfera, ecosfera.
2. EQUILIBRIO ECOLÓGICO.- Concepto. Impactos ambientales asociados con la explotación de recursos naturales.- Contaminación del agua.- Contaminación del suelo.- Contaminación de la atmósfera.- Desarrollo sostenible.- Políticas de protección ambiental.

Área: Comunicación

ASIGNATURA: LENGUAJE COMPETENCIA

Analiza y utiliza contenidos lingüísticos para producir estructuras comunicativas, haciendo uso correcto del lenguaje oral y escrito, valorando su importancia para la comunicación y las relaciones humanas.

1. NOCIONES LINGÜÍSTICAS.- Comunicación lingüística: signo lingüístico.- Características, elementos.- Lenguaje.- Lengua.- Habla.- Dialecto.- Realidad lingüística nacional.
2. FONOLOGÍA.- Fonética y fonología.- Los fonemas.- Clasificación por el punto y modo de articulación y su representación gráfema.
3. SÍLABA.- Silaba: clases y concurrencia vocálica: diptongo, triptongo, hiato y silabeo.
4. PALABRA.- Clases: por su origen y estructura, por el número de sílabas, por el acento, por su forma, por su función, por su relación con otras palabras, por su significado.
5. ORTOGRAFÍA.- Acentuación y tildación: tónica, diacrítica, robórica y enfática (reglas generales y especiales).- Signos de puntuación: Signos auxiliares.
6. MORFOLOGÍA.- Sustantivo, artículo, adjetivo. I verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.- Concordancia.
7. SÍNTAXIS (Enfoque estructural).- La oración: clasificación semántica.- Clasificación.- Oración simple y oración compuesta.- Estructura y reconocimiento.
8. COMPOSICIÓN.- Concepto.- Elementos.- Momentos.- Formas: la narración, descripción, diálogo.- Especies narrativas y descriptivas.- La exposición oral.- Formas: conferencia, debate, panel, mesa redonda, seminario y fórum.

ASIGNATURA: LITERATURA COMPETENCIA

Analiza y explica tropos literarios y contenidos de la literatura peruana, Latinoamérica y universal, para producir textos literarios de su propia inspiración, mostrando actitud crítica, de respeto y tolerancia por la producción intelectual y opciones ajenas.

1. TROPOS LITERARIOS.- Figuras por repetición: anáfora, complexión y retruécano.- Figuras de transformación: aliteración, hipérbato, elipsis.- Figuras de pensamiento: paradoja, eufemismo, apóstrofe, hipérbole.- Figuras de significación: metáfora, metonimia, sinécdoque.
2. LITERATURA PERUANA.- El trama Ollantay, Garcilaso de la Vega, Mariano Melgar, Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Ascencio Segura, Ricardo Palma, José Santos Chocano. Abraham Valdelomar, Manuel González Prada, Cesar Vallejo, Enrique López Albújar, Carlos Oquendo de Amad, Arturo Peralta, Ciro Alegria, José María Arguedas, José

Carlos Mariátegui, Manuel Scorza, Alejandro Peralta, Mario Vargas Llosa, Julio Ramón Ribeyro y Alfredo Brice Echenique

3. LITERATURA LATINOAMÉRICA.. Andrés Bello, Jorge Isaac, Rubén Darío, Miguel Angel Asturias, Gabriel García Márquez, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Jorge Luis Borges, Octavio Paz y Ernesto Sabato.
4. LITERATURA ESPAÑOLA.- Poema del Mio Cid, Jorge Manrique, Gracilazo de la Vega, Miguel de Cervantes y Saavedra, Luis de Góngora y Argote, Pedro Calderón de la Barca, Gustavo Adolfo Bécquer, Lope de Vega, Juan Ramón Jiménez, José Zorrilla y Antonio Machado.
5. LITERATURA UNIVERSAL.- Homero, Dante Alighieri, William Shakespeare, Victor Hugo, Goethe, Fedor Dostoievski, Ernest Hemigway, Walt Whitman, G. Flaubert, Kafka, J. Joyce.

Cultura General

Conocimientos previos del programa de estudios.



IESTP "RAMÓN COPAJA"

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

TÍTULO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Duración de los Estudios: 6 semestres académicos

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA:

La carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información que oferta el IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, otorga el **título profesional** que ha de expedir es el de **Profesional Técnico en Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información**, al concluir seis semestres académicos (03 años); así como las 03 **certificaciones modulares** que ha de expedir son: para el Módulo Técnico Profesional 1: **Soporte, mantenimiento y Seguridad en sistemas informáticos**, al concluir el I y II semestres académicos (01 año); Módulo Técnico Profesional 2: **Desarrollo de sistemas informáticos y gestión de base de datos**, al concluir el III y IV semestres académicos (01 año); Módulo Técnico Profesional 3: **Arquitectura de la infraestructura de tecnología de la información** al concluir el V y VI semestres académicos (01 año).

El profesional técnico de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información, es un especialista en el diseño, implementación, manejo y proyección de escenarios en el uso de infraestructuras de las plataformas de Tecnologías de la Información (TI), tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Esta capacitado para desempeñarse en organizaciones formalmente constituidas.

Asimismo, emprender su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las herramientas informáticas para la toma de decisiones en las organizaciones, minimizando el impacto ambiental.



IESTP "RAMÓN COPAJA"

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CONTABILIDAD

Duración de los Estudios: 6 semestres académicos

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La carrera profesional de contabilidad que oferta el IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, según RVM N° 085-2003-ED, Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones y Componentes de los Títulos Profesionales, está considerada en la familia profesional de administración y comercio, el **título profesional** que se ha de expedir es el de **Título Profesional de Técnico en Contabilidad**, al concluir seis semestres académicos (03 años); así como las 03 **certificaciones modulares** que ha de expedir son: para el Módulo Técnico Profesional 1: **Soporte al proceso contable**, al concluir el I y II semestres académicos (01 año); Módulo Técnico Profesional 2: **Asistencia de procesos contables**, al concluir el III y IV semestres académicos (01 año); Módulo Técnico Profesional 3: **Análisis financiero** y contable, al concluir el V y VI semestres académicos (01 año).

Asimismo, los estudios de carrera profesional de Contabilidad conducen a que los egresados posean la competencia general, de **Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y a la legislación vigente**; considerando el enfoque por competencias y la estructura modular del nuevo Diseño Curricular Básico (DCB) de la Educación Superior Tecnológica emitido por el Ministerio de Educación.

El funcionamiento de la carrera profesional de Contabilidad en el IESTP "Ramón Copaja" de Tarata, ha de permitir garantizar un adecuado proceso de formación de profesionales técnicos en contabilidad, para el mercado laboral considerando que existe sectores conformado con instituciones que necesitan de los servicios profesionales técnicos de contabilidad en procesos contables, en contabilidad pública y privada, y en análisis financiero, especialmente en empresas privadas y Municipalidades Provinciales y Distritales del Departamento de Tacna.

